

1864
✓ Congreso -

Nº 6193



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Mayo 4-20

1864.

Congreso

1864

D. n.º 5
N.º 6193

1864
mayo
20

Gobernación

D. n.º 5
De 20 mayo

Admite a don José Rodríguez la renuncia
que hizo de Representante suplente.

ord. -



SELLO 5.^o
VALE DOS REALES.

1863
1864

H. Cámara de Representantes

José J. Rodríguez, mayor de edad, pasando en derecho y de este vecindario, ante V.E. respetuosamente vengo a exponer: Que en el año ppoto, la Junta Electoral de esta provincia tuvo a bien nombrarme Diputado Suplente para el Congreso Nacional; y el A.P.C. me llama hoy a servir la Jefatura de Sección del ministerio de Relaciones; empleo mas análogo a mis circunstancias, pero q.^{ue} que no puedo aceptar, mientras conserve el Anterior. Por tal razón

Ante V.E. vengo a presentar mi renuncia, como Diputado Suplente, esperando que la admitiréis, usando de las facultades que os confiere la fracción 3.^a del Art.^o 69 de nra Carta fundamental —

San José Mayo 4 de 1864

H. C.
José J. Rodríguez

Acta. del Congreso Mayo 10 de 1864

Se pasó a la formación de Cédulas.

Herrera
P. M.

Los infrascritos creen arreglada la excusa anterior, y por ende

que debe ser aceptada la remuneración que presente el Representante Suplen-
te D. Juan Rodríguez y pues entre otros motivos encuentran, que no sería equi-
tativo, obligar al referido Rodríguez a remunerar a un cargo por otros, honoríficos
y en cierto modo permanentes, por enunciar otros accidentales e improductivos.

Esta opinión la que suscriben, salvo lo que decidáis en virtud de la
deliberación - D. José Mayo y de 1864

José Mayo

Vicente Herrera

Sra. del Congreso San José Mayo 13 de 1864

Se dio lectura al dictamen ante-
rior, se puso en discusión y se
aprobó -

Herrera

Srio



SELLO 8.^o
VALE DOS REALES.



N.º 5º

2

El Senado y Cámara de Representantes
de la República de Costa Rica reunidos en
Congreso

Decreto

Art.º Único. — Admitase la renuncia
que del cargo de Representante
Suplente por la Prov.ª de San José
ha puesto el Sr. D. José Rodríguez

Al Poder Ejec.

Reado en el Salón de Sesiones. Palacio Na-
cional San José Mayo veinte de mil
ochocientos sesenta y cuatro.

Dr. Juan Calvo
Dr. J. J. Rodríguez

Vicente Herrera
Secr.

J. J. Canales
Dr. J. J. Rodríguez

Pa.

Lacio Nacional San José, Mayo vein-
te de mil ochocientos sesenta y cuatro.
Ejecutese.

Juan Ferrer

El Jefe de Est. en el
Despacho de Gobierno

Juan M. Urrutia